

Contra la violencia intrafamiliar y de género: Lo Prado implementará “dispositivo móvil” 24/7 para ayudar a víctimas

- *Vehículo recorrerá las calles y avenidas de la comuna potenciando el apoyo a las personas sobrevivientes de este tipo de delitos. A bordo irán profesionales para cumplir esta labor de contención.*

Con el objetivo de potenciar la primera atención a víctimas sobrevivientes de Violencia Contra la Mujer (VCM) Violencia Intrafamiliar (VIF) y Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) graves, la Municipalidad de Lo Prado implementará un “dispositivo móvil” 24/7 que recorrerá las calles y avenidas de la comuna para acompañar, resguardar su integridad y darle seguridad a la víctima al momento de denunciar.

El proyecto denominado “Protocolo de Atención en casos de VCM/VIF y otros tipos de violencia y vulneración”, es parte de la convocatoria 2022 del Fondo Nacional de Seguridad Pública, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

“Lo que buscamos es cooperar en la primera atención de las víctimas, apoyando el trabajo de Carabineros, trasladando y dándoles un apoyo a la víctima. Dejando al agresor en manos de la policía, siendo la víctima el foco de intervención, con apoyo psicosocial desde el primer momento, acompañando todo el proceso de denuncia, constatación de lesiones, declaración y posterior traslado a su domicilio. Además, contar con los datos de las víctimas para ingresarlas a la red de apoyo”, detalló el alcalde de Lo Prado, Maximiliano Ríos Galleguillos.

La autoridad comunal agregó que “el proceso de atención a víctimas busca evitar la revictimización de las personas que sufren la vulneración de sus derechos y agilizar los procesos, lo que permite un trabajo mancomunado cuyo último fin es asegurar la denuncia y asistir de la mejor manera a la víctima”.

En el vehículo irán monitoras de acompañamiento capacitadas en la temática, estará coordinado con la Corporación de Salud, policías, la Fiscalía de Género y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Centro Norte y el municipio. También se difundirá el protocolo de atención a víctimas de violencia incentivando la denuncia de estos delitos, entre otras múltiples tareas.

Cifras comunales

Según datos de la Dirección de Seguridad de Lo Prado, durante 2020 se dio apoyo a 576 víctimas, debajo de los cerca de 950 casos denunciados en la comuna. En 2021 creció dicha brecha debido a una mayor demanda de atención, al trabajo preventivo en sectores estratégicos y a las fiscalizaciones.

Cabe mencionar que durante 2018 en Lo Prado se registró una tasa de estos delitos que alcanzó 758,1 por cada 100 mil habitantes, superando la tasa país (619,7) y la tasa de la Región Metropolitana (576,1).

“El objetivo es lograr un mayor alcance del que actualmente tenemos, aumentando la atención que brinda la Dirección de Seguridad a través de su Departamento de Atención a Víctimas y el Departamento de Protección Ciudadana, para reducir la brecha de víctimas atendidas en comparación con el número de denuncias”, resaltó el edil Maximiliano Ríos.

Lo Prado se ubica en el sector norponiente de la Región Metropolitana y tiene alrededor de 96 mil habitantes. Más del 50% de la población es femenina y un 21,7% tiene 65 años o más según el Censo 2017, justamente los grupos etarios más vulnerados por estos tipos de violencia en la comuna.